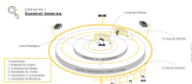


Nombre de la Entidad:
Período Evaluado:

AGUAS DE MALAMBO S.A.S.P
ENERO - JUNIO DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

87%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Existen todos los componentes que integran el Sistema de Control Interno? (Sí/No) (Justifique su respuesta)	En proceso	El Sistema de Control Interno tiene por objeto proteger los recursos de la organización, agregar valor a la empresa, aumentar la confianza de los ciudadanos y grupos de interés, garantizar el correcto funcionamiento y seguimiento de la gestión operacional y velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para trazar el crecimiento de la empresa, de acuerdo con su naturaleza. En este sentido el Sistema de Control Interno de Aguas de Malambo S.A.S.P continúa fortaleciéndose gracias al apoyo brindado desde el área de planeación, pero con los diferentes áreas responsables de implementar las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en conjunto, se debe continuar con el desarrollo y ejecución de estrategias para dar total cumplimiento a lo establecido en la dimensión 7 del control interno y sus cinco componentes, que obligatoriamente se deben implementar, para mantener el funcionamiento del Sistema de Control Interno de manera efectiva, por lo cual es indispensable continuar con la implementación y documentación del modelo de líneas de defensa, la definición de riesgos de negocio, indicadores los riesgos de negocio, en todos los procesos, definir e implementar el mecanismo para el diseño de controles basados en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), lo que permitirá seguir fortaleciendo el Sistema de Control Interno y asegurar la implementación, ejecución, monitoreo durante alcance a los planes de negocio.
¿La efectividad del sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta)	Si	Se evidencia la ejecución de actividades para fortalecer el sistema, quedar aspectos por mejorar, se tienen definidos las dimensiones a fortalecer, los elementos que se deben implementar, (basado por componentes del sistema). En este semestre se presentó avance final del componente respecto a la evaluación del semestre anterior, en ambiente y control el nivel de cumplimiento en el componente presentado en el anterior informe anterior de 79% pasó a 75% presento una disminución en el proceso de avance final, Evaluación de riesgos el nivel de cumplimiento en el componente presentado en el anterior informe anterior de 89% pasó a 100% por el nivel de avance final, Actividades de control el nivel de cumplimiento en el componente presentado en el anterior informe anterior de 66% pasó a 67% por el nivel de avance final, Monitoreo el nivel de cumplimiento en el componente presentado en el anterior informe anterior de 79% pasó a 89% no presento nivel de avance final, no se adelantó en la formación.
¿La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (línea de defensa) que le permite la toma de decisiones frente al control? (Sí/No) (Justifique su respuesta)	Si	Se debe seguir con la implementación y documentación del Modelo de líneas de defensa en la filial Aguas de Malambo S.A.S.P, de manera que opere de manera articulada y se asigne, con las estrategias de las organizaciones, los niveles estratégicos, estructura organizacional externa, la definición de roles y responsabilidades y los esquemas de autocontrol, autoevaluación, monitoreo y evaluación independiente, con el fin de fortalecer el Sistema de Control Interno en la organización, que permita contribuir efectivamente a la creación y protección del valor, los seguimientos a los compromisos que se identifican con impacto en el control interno por una parte son analizados por los Jefes de Área y comunicados en los comités de gerenciales para su conocimiento y valoración de llevar como temas de seguimiento a los directivos.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	75%	A partir de la estructura organizacional, cada cargo cuenta con la definición de los roles y responsabilidades, elaborados con ello la participación en los reportes normativos y los definidos por gobierno corporativo para su dirección, se cuenta con manual de conflictos de intereses, definición de riesgos, los cuales se encuentran establecidos a nivel estratégico. La comunicación de la matriz empresarial de riesgos se encuentra actualizada dentro de la Comunicación de Planes y Políticas de la filial de la empresa. El Comité de Gestión y Desempeño que se encargó de hacer seguimiento al MIPG, Resolución No. 0002-000028 del 12 de septiembre de 2024, durante el segundo semestre 2023 no se han realizado sesiones cada tres meses como lo indica el Artículo 35. Normas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño de AGUAS DE MALAMBO S.A.S.P, se reunió en forma ordinaria como mínimo una vez cada tres (3) meses. También se podrá reunir de forma extraordinaria por solicitud de los integrantes y previa decisión de la Secretaría Técnica. Artículo 11. Obligación a las reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Las reuniones ordinarias del Comité serán convocadas por su secretario con una antelación por lo menos tres (3) días. La convocatoria de las reuniones extraordinarias se hará por escrito con la indicación del día, hora y el objeto de la reunión, con una antelación de por lo menos tres (3) días. En caso de urgencia se podrá convocar extraordinariamente, de la cual se levantará acta en la cual se debe consignar el motivo de la convocatoria y el resultado de la reunión. La empresa cuenta con la Resolución No. 0002-000028 del 12 de septiembre de 2024, durante el segundo semestre 2023 no se han realizado sesiones cada tres meses como lo indica el Artículo 35. Normas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño de AGUAS DE MALAMBO S.A.S.P, se reunió en forma ordinaria como mínimo una vez cada tres (3) meses. También se podrá reunir de forma extraordinaria por solicitud de los integrantes y previa decisión de la Secretaría Técnica. Artículo 11. Obligación a las reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Las reuniones ordinarias del Comité serán convocadas por su secretario con una antelación por lo menos tres (3) días. La convocatoria de las reuniones extraordinarias se hará por escrito con la indicación del día, hora y el objeto de la reunión, con una antelación de por lo menos tres (3) días. En caso de urgencia se podrá convocar extraordinariamente, de la cual se levantará acta en la cual se debe consignar el motivo de la convocatoria y el resultado de la reunión. La empresa cuenta con la Resolución No. 0002-000028 del 12 de septiembre de 2024, durante el segundo semestre 2023 no se han realizado sesiones cada tres meses como lo indica el Artículo 35. Normas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño de AGUAS DE MALAMBO S.A.S.P, se reunió en forma ordinaria como mínimo una vez cada tres (3) meses. También se podrá reunir de forma extraordinaria por solicitud de los integrantes y previa decisión de la Secretaría Técnica.	79%	La Empresa Aguas de Malambo S.A.S.P cuenta con la Resolución 0002-000028 del 27 de diciembre de 2023, estableció la conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se articulo previos establecidos: CONFORMACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, será la instancia encargada de dirigir la implementación y evaluación del MIPG, durante el segundo semestre de 2023 no se han realizado sesiones cada tres meses como lo indica el Artículo que de la presente resolución, tampoco se evidenciaron actos.	4%
Evaluación de riesgos	Si	100%	Para el periodo 2023 se aprobó el plan de empresa 2024-2027, que contiene la adopción del mapa de objetivos estratégicos definido por el Grupo EPM en su direccionamiento estratégico. Cada objetivo contiene las actividades, iniciativas y proyectos a desarrollar y los indicadores con las metas establecidas. El macroproceso de planeación integrada y desempeño, consolida todos los componentes del negocio de gestión y comercialización Aguas, así como también de gestión y comercialización que incluye, y que están alineados con los procesos funcionales como compras, finanzas, gestión humana, entre otros, siendo medibles y alcanzables a través de los planes definidos por las áreas funcionales. El área de planeación presenta a la Gerencia los resultados de la valoración de los riesgos estratégicos en el grupo primario de la Gerencia, dando la contextualización al equipo directivo las apreciaciones que se consideran de alto impacto para acciones de mejora. Una vez socializada de manera interna, se presenta a la junta directiva el nivel de riesgo alcanzado como resultado de la valoración de los riesgos evaluados. No se realizaron seguimientos a planes teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con jefe de control interno, se cuenta con profesional de Gestión Area Administrativa apoyando las Auditorías internas.	85%	Para el periodo 2023 se aprobó el plan de empresa, que contiene la adopción del mapa de objetivos estratégicos definido por el Grupo EPM en su direccionamiento estratégico. Cada objetivo contiene las actividades, iniciativas y proyectos a desarrollar y los indicadores con las metas establecidas. El macroproceso de planeación integrada y desempeño, consolida todos los componentes del negocio de gestión y comercialización Aguas, así como también de gestión y comercialización que incluye, y que están alineados con los procesos funcionales como compras, finanzas, gestión humana, entre otros, siendo medibles y alcanzables a través de los planes definidos por las áreas funcionales. El área de planeación presenta a la Gerencia los resultados de la valoración de los riesgos estratégicos en el grupo primario de la Gerencia, dando la contextualización al equipo directivo las apreciaciones que se consideran de alto impacto para acciones de mejora. Una vez socializada de manera interna, se presenta a la junta directiva el nivel de riesgo alcanzado como resultado de la valoración de los riesgos evaluados. No se realizaron seguimientos a planes teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con jefe de control interno, se cuenta con profesional de Gestión Area Administrativa apoyando las Auditorías internas.	15%
Actividades de control	Si	75%	La empresa cuenta con una estructura organizacional, la cual tiene definida roles, responsabilidades y segregación de funciones. La filial es monitoreada por los entes de control, como la Contraloría General de la República, Contraloría General de Medellín, Superintendencia de Servicios Públicos, CRA, y tiene indicadores de gestión que permiten verificar la aplicabilidad de los controles en los procesos y procedimientos. Se debe continuar trabajando en el diseño de los controles y su evaluación dentro de la gestión del riesgo, de algunos procesos que deben ser actualizados a la luz de cambios que se han realizado, y que se han requerido la verificación de los controles desde la segunda y tercera línea de defensa. Dentro del plan de trabajo de auditoría interna se encuentran las evaluaciones de Derechos de Autor para la verificación del conocimiento del control interno de los riesgos de Aguas de Malambo y la revisión de los protocolos de seguridad en cuanto a la gestión de Software malicioso, la gestión de medidas de seguridad, por parte del área de Soporte Técnico. Se debe continuar en la documentación de los procesos a nivel de procedimientos, instructivos, manuales, y Flujogramas y diseñar los flujos de trabajo de los controles de cada proceso con los atributos directivos en la Metodología de Gestión de Riesgos de Grupo.	67%	La empresa cuenta con una estructura organizacional, la cual tiene definida roles, responsabilidades y segregación de funciones. La filial es monitoreada por los entes de control, y tiene indicadores de gestión que permiten verificar la aplicabilidad de los controles en los procesos y procedimientos. Se debe continuar trabajando en el diseño de los controles y su evaluación dentro de la gestión del riesgo, de algunos procesos que deben ser actualizados a la luz de cambios que se han realizado, y que se han requerido la verificación de los controles desde la segunda y tercera línea de defensa. Dentro del plan de trabajo de auditoría interna se encuentran las evaluaciones de Derechos de Autor para la verificación del conocimiento del control interno de los riesgos de Aguas de Malambo y la revisión de los protocolos de seguridad en cuanto a la gestión de Software malicioso, la gestión de medidas de seguridad, por parte del área de Soporte Técnico. Se debe continuar en la documentación de los procesos a nivel de procedimientos, instructivos, manuales, y Flujogramas y diseñar los flujos de trabajo de los controles de cada proceso con los atributos directivos en la Metodología de Gestión de Riesgos de Grupo.	8%
Información y comunicación	Si	95%	La empresa cuenta con diferentes canales de comunicación como la página WEB, correo institucional, enlaces radial como (Emisoras Afiliadas, Movilización y Atención Directa), redes sociales (Facebook y Twitter), Canal de Televisión Metropolitana, también cuenta con botellón para proveedores y contratistas, para dar a conocer los programas y proyectos a la comunidad, generando informes que dan respuesta a sus necesidades en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 Por otra parte, La Empresa Aguas de Malambo, cuenta con su política de Confidencialidad frente al Fraude, la Compromiso y el Saborito, así mismo cuenta con una línea de atención de Contacto transparente: 0800 242 955, como también con un mecanismo para registrar actos inadecuados en nuestra organización y garantizar un comportamiento ético de los funcionarios, colaboradores o contratistas.	86%	La empresa cuenta con diferentes canales de comunicación como la página WEB, correo institucional, emisoras radial y redes sociales, para dar a conocer los programas y proyectos a la comunidad, generando informes que dan respuesta a sus necesidades en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 Por otra parte, La Empresa Aguas de Malambo, cuenta con su política de Confidencialidad frente al Fraude, la Compromiso y el Saborito, así mismo cuenta con una línea de atención de Contacto transparente: 0800 242 955, como también con un mecanismo para registrar actos inadecuados en nuestra organización y garantizar un comportamiento ético de los funcionarios, colaboradores o contratistas. Se ha avanzado en la implementación del sistema de gestión documental se cuenta con un contrato de custodia del archivo físico N° OC-2022-8588, solo falta implementar la tabla de retención de documentos que permita clasificar los documentos de acuerdo a la estructura organizacional indicando los criterios de selección y sus disposiciones finales.	9%
Monitoreo	Si	89%	En Aguas de Malambo el plan anual de Auditoría se aprueba en la Junta Directiva. Aguas de Malambo cuenta con proveedores de aseguramiento externo como Contraloría General de Medellín, Residencia Fiscal, Auditoría Externa de Gestión y Resultados y la Agencia y control se cuenta con la Superintendencia de Servicios Públicos y la CRA. Se debe continuar gestionando el nombramiento del jefe de control interno y/o Auditor interno teniendo en cuenta la ley 1474 de 2013 en su artículo 8, designación de responsable del Control interno. Debido a que se corre el riesgo de incurrir en sobornos, deficiencias en la calidad y modo en el que se realizan las Auditorías internas, también riesgo reputacional en caso de que se materializara una sanción.	79%	En Aguas de Malambo el plan anual de Auditoría se aprueba en la Junta Directiva. Aguas de Malambo cuenta con proveedores de aseguramiento externo como Contraloría General de Medellín, Residencia Fiscal, Auditoría Externa de Gestión y Resultados y la Agencia y control se cuenta con la Superintendencia de Servicios Públicos y la CRA. En la semana de febrero a la fecha de redacción del primer semestre de 2022, habían 18 planes de mejora originados por auditoría interna pendientes de hacer seguimiento a la efectividad de los acciones y 10 planes diseñados en la implementación de los acciones de mejora por parte de la Empresa. Se debe continuar con el seguimiento a las acciones correctivas sobre deficiencias del sistema de control y Monitoreo por parte del segunda línea de defensa.	10%

WALTER DARIO MORENO CARMONA
GERENTE GENERAL
AGUAS DE MALAMBO S.A.S.P.